

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

En Xalisco, Nayarit, siendo las 09:00 nueve horas del día 01 del mes de marzo del año 2017, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría la M.T.F.S. Nayanci Espinoza Parra, Presidenta del Comité de Transparencia; el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia; el Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Personal designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit; la Licenciada Erika Ricarda Medina Briseño y el Ingeniero Julio César Ramírez Parra, Ingeniero en Sistemas del área de Informática, Servidores Públicos designados por el Titular del Sujeto Obligado; para conjuntamente dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit en cuanto a la sesión del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit correspondiente al mes de marzo del año 2017 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Reporte de solicitudes de información presentadas en el mes de febrero del año 2017.
3. Asuntos generales.
4. Clausura.

ACORDANDO

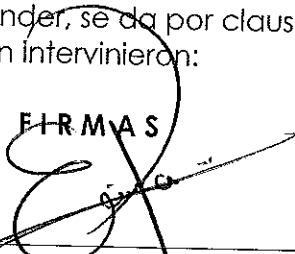
PRIMERO: Una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de las personas que integran el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, se declara que existe quórum legal para sesionar.

SEGUNDO: En uso de la voz el Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia, informa a los integrantes que la Universidad Tecnológica de Nayarit recibió dos solicitudes de información presentadas vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folios 00040617, 00040717, 00040817 y 00040917 el día 14 de febrero del año 2017, solicitando todas la misma información, para lo cual se giró memorándum a la Secretaría Académica para la respuesta correspondiente.

TERCERA: Se instruye al Licenciado Félix Omar Hernández Espinoza, Titular de la Unidad de Transparencia para que en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, otorgue a respuesta correspondiente a las solicitudes de información referidas.

No habiendo más asuntos que atender, se da por clausurada la sesión y firman de conformidad, los que en esta sesión intervinieron:

FIRMAS



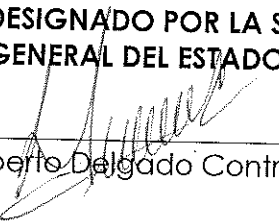
M.T.F.S. NAYANCI ESPINOSA PARRA
Presidenta del Comité de Transparencia

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Lic. Félix Omar Hernández Espinoza

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT**



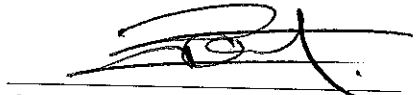
Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**



Lic. Erika R. Medina Briseño

**SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO
POR EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO**



C. Julio César Ramírez Parra